
Gat Rooms – Sleep Smart*
BASES DE ‘SORTEO GATUNO 2016’

a. Empresa organizadora:

Gat Accommodation S.L., domiciliada en Barcelona, dirección c/Avila 24-28 M1 08005 Barcelona, y NIF B-62914692

b. Participantes:

Puede participar en el sorteo cualquier persona mayor de 18 años.

c. Duración campaña:

La campaña empieza el 11 de noviembre y termina el 12 de diciembre de 2016.

d. Mecánica y participación:

Para participar en el sorteo, los participantes deben cumplir la siguiente mecánica:

1. Acceder a <http://hotelgatpointcharlie.com/es/sorteo-gatuno/info>
2. Seleccionar algunos ojos de gato, escondidos en las fotografías del hotel: máximo 5 ojos.
3. Rellenar el formulario con los datos personales que se solicitan (Nombre, apellidos, email, nacionalidad) y aceptar las bases legales y condiciones del sorteo con un click. Cada participante puede inscribirse una sola vez.

Una vez completados estos dos pasos, los participantes entran en el sorteo del premio.

e. Premio:

El premio del sorteo consiste en 2 noches gratuitas para 2 personas en el hotel Gat Point Charlie. El premio no incluye las dietas o extras que se puedan adquirir dentro del recinto. No incluye la tasa turística (5% sobre el importe del alojamiento excluyendo el importe del desayuno) que el cliente tiene que abonar cuando formalice la estancia en el hotel (check-in). El ganador se escoge por sorteo y puede disfrutar del premio desde el 01.01.17 al 31.12.17 (siempre previa consulta de disponibilidad con el hotel, ya que se reserva el derecho de no ofrecer disponibilidad en fechas de ferias y algún puente festivo), siguiendo el calendario de obertura del hotel.

Los premios no se pueden descambiar por su valor, ni se pueden ceder a terceras personas.

f. Selección de los ganadores

La selección de los ganadores del concurso se realiza mediante la herramienta sortea2.com. Incluye todos los participantes inscritos correctamente hasta el cierre de la etapa. Para el sorteo se escogen cinco suplentes, que serán ganadores, por estricto orden de extracción, si no se consigue localizar al ganador en el término de dos días laborables.

g. Comunicación de los ganadores

Gatrooms se pondrá en contacto con el ganador por el correo electrónico que se haya proporcionado durante la inscripción.

El ganador disponen de un máximo de dos días de notificación para manifestar, por esta misma vía, si acepta o no el premio. Entendemos que rechaza el premio si no contesta el correo electrónico en el plazo previsto. Gatrooms no se hace responsable si no se pueden localizar los ganadores y, por lo tanto, no se les puede hacer entrega del premio porque han proporcionado datos incorrectos y/o problemas técnicos. En este caso, el premio se otorga al siguiente ganador suplente.

Los ganadores se comunican al final de cada etapa. Gatrooms también comunicará al público en general en nombre y apellido del ganador, vía RRSS.

h. Protección de datos

Para participar en el sorteo, los participantes deben ceder sus datos legales según las condiciones que constan en el formulario de inscripción.

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica 15/199 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) Gat Accommodation S.L. informa al participante que los datos personales que se recogen durante su inscripción pasarán a formar parte de la BBDD propiedad de la empresa, y se tratarán según la legislación vigente en materia de datos personales, con la finalidad de gestionar esta acción e informarlo de sus productos, servicios y actividades.

El participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un email al correo info@gatrooms.com